

Una transformación extraordinaria



El transporte sanitario era hace diez años un sector muy atomizado, a caballo entre el transporte y la sanidad, con empresas jóvenes y pequeñas y escasamente regulado. La transformación que ha experimentado el sector en esta década puede calificarse de extraordinaria, con enormes saltos cualitativos en cuanto a legislación de su actividad, profesionalización de los técnicos, calidad en las empresas y en el servicio prestado. Además, la unificación del sector, una apuesta valiente y generosa de los líderes de las asociaciones mayoritarias, trajo consigo una imagen de fortaleza y proyección nacional e internacional.

Todo ello ha contribuido a situar a la Federación Nacional de Empresarios de Ambulancias (ANEA) como el único referente dentro del sector y al transporte sanitario como una parte indiscutible de la sanidad española. Un sector estratégico, que crea empleo, en el que participan 25.000 trabajadores, más de 350 empresas y casi 10.000 vehículos.

¿Las ambulancias son públicas?

El transporte sanitario es un servicio público, aunque lo realizan casi en su totalidad empresas privadas (salvo el SAMUR y algunas pocas ambulancias en 2 ó 3 comunidades) desde su concepción. Son empresas concerta-

das con la Administración autonómica, que saca a concurso público la realización del servicio y la empresa adjudicataria, con su propia flota de vehículos, lo realiza durante los años de vigencia del contrato.

El transporte sanitario es considerado por la Administración un buen ejemplo de colaboración público-privada desde sus inicios ya que, aún siendo del ámbito privado y con afán de lucro, las empresas están muy incardinadas en el sistema de Salud, aparte de los beneficios de eficiencia que aportan al sistema.

ANEA, pionera del asociacionismo

Hace 36 años que un grupo de empresarios se reunió para defender sus intereses comunes ante la Administración, allá por octubre de 1978. España acaba de aprobar su Constitución y todo estaba por hacer. ANEA nació también ese mes, con la misma ilusión y espíritu luchador. Y así sigue, como la única federación de transporte sanitario que aglutina a las asociaciones autonómicas existentes y que cuenta con una representatividad del 90% del sector.

Congresos

La necesidad de contar con un foro de intercambio de experiencias vinculadas al transporte sanitario dio lugar a la organización del primer Encuentro Nacional de Urgencia y Transporte Sanitario en 2006 en Santander, congresos que se reeditaron en 2008 (Barcelona), 2011 (Castellón) y 2014 (Córdoba). Además, organizamos las primeras Jornadas Nacionales de Transporte Sanitario No Urgente en 2012 en Toledo y preparamos las siguientes para 2015.

Esto ha posibilitado la reunión de los empresarios de transporte sanitario con los gerentes de los servicios de Urgencias de las Comunidades Autónomas, en una cita ineludible para intercambiar ideas y ponerse al día de las novedades del sector.

ANEA participa en la elaboración de la legislación vinculada con su actividad

Con el Ministerio de Sanidad y el de Fomento

Como miembro del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (SNS), ANEA ha impulsado y ha participado en la revisión de la legislación vinculada al transporte sanitario, que constituye un verdadero salto cualitativo para las empresas.

Con la publicación del RD 836/2012, que regula las características técnicas, el equipamiento y la dotación de personal en las ambulancias, y de la Orden Ministerial PRE 1435/2013, que viene a sustituir el régimen de autorizaciones referidas a vehículos por el de una única autorización referida a la empresa, ambos elaborados junto a los Ministerios de Sanidad y de Fomento, se completa una normativa legal más acorde a la realidad y a las necesidades del sector.

Esta normativa hace homogéneas las condiciones de acceso al transporte sanitario y garantiza que las empresas tengan capacidad financiera y de gestión, a la par que da seguridad jurídica y transparencia al mercado.

Con el Ministerio de Educación

El salto en la profesionalización de los técnicos ha sido extraordinario en esta década. Desde la incorporación en 2004 del transporte sanitario como cualificación profesional, dentro de la familia de Sanidad, los técnicos han visto como su saber hacer y su labor se reconocían de manera oficial. En 2007 llegaría el título de FP de grado medio de Técnico en Emergencias Sanitarias (TES), con validez en todo el territorio nacional.

A raíz del título de TES, ANEA se convierte en el interlocutor del Ministerio de Educación para desarrollar e impartir los cursos de actualización para profesores de Institutos de Educación Secundaria que imparten la especialidad de TES, con 478 participantes a lo largo de cuatro años, y para llevar a cabo 5 simuladores de procedimiento destinados a la formación de los Técnicos en Emergencias Sanitarias.

Luego vendrían los dos certificados de profesionalidad específicos para los técnicos, que reflejan las dos modalidades de nuestra actividad, transporte sanitario asistencial y no asistencial, y la habilitación de trabajadores.

Con la Unión Europea

El proyecto Transambulance surge del interés de ANEA por establecer una red con las patronales del transporte sanitario de los distintos países europeos, unidas para defender su sector. Tras diversos encuentros con los homólogos europeos, y ver las diferencias en la formación de los técnicos en cada país, articulamos este proyecto Transambulance para transferir los contenidos españoles y su método de aprendizaje on-line mediante simuladores a los otros 3 países participantes: Francia, Irlanda y Reino Unido.

Con el Transambulance avanzamos un gran trecho para conseguir un standard europeo de técnico en emergencias sanitarias que haga homogénea la práctica profesional de los técnicos, que valide sus conocimientos y habilidades en todos los países de la Unión y facilite la movilidad de los trabajadores en el mercado único.

Este proyecto tiene una duración de dos años, (2012-2014) y se realiza con fondos de la Comisión Europea, bajo el programa de formación continua Leonardo da Vinci. Para conocer en detalle la plataforma, pueden visitar <http://transambulance.eu>

Con AENOR

En materia de calidad, ANEA impulsa y colabora en la elaboración, junto con AENOR, de una norma específica para el sector, la UNE 179.002 Sistemas de gestión de la calidad para empresas de transporte sanitario, en 2008. Es una norma pionera en la profesionalización de un sector, que ha contribuido a su prestigio y que ha servido como modelo a otros colectivos sanitarios.

